

Importancia de tu historial crediticio

El momento de solicitar un crédito, el historial crediticio es la carta perfecta de presentación ante las instituciones financieras, y al mismo tiempo es un requisito que éste sea positivo, ya que contiene el recuento de todas las actividades de crédito y la forma en la que se ha cumplido o incumplido con el pago de las mismas. De ahí la importancia de empezar a formar uno y mantenerlo a tu favor.

Las Sociedades de Información Crediticia (SIC) son empresas que reúnen, estandarizan y venden los historiales de crédito de aquellas personas que alguna vez han solicitado y obtenido una tarjeta de crédito comercial, una tarjeta bancaria, otro tipo de préstamo o servicio (por ejemplo de telefonía celular o televisión de paga). Estos historiales tienen información sobre las operaciones de crédito de las personas, si han pagado a tiempo o no sus cuentas, etc. Contar con el Reporte de Crédito Especial también es de mucha utilidad para ver en qué situación nos encontramos. En caso de no estar de acuerdo con algún crédito ahí descrito, podemos solicitar una aclaración ante las mismas Sociedades..

Actualmente existen dos: Círculo de Crédito y Buró de Crédito, ambos regulados por la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia (SIC). Tienes derecho a obtener cada 12 meses tu Reporte de Crédito Especial gratuitamente. Lo puedes solicitar por internet, teléfono, fax o acudiendo directamente a las oficinas.

Recomendaciones:

- Recuerda que sólo tú puedes autorizar que tu historial crediticio sea consultado por terceros otorgantes de crédito. Esta autorización debe incluir tu firma para ser válida.
- Cuida tu historial crediticio, ya que con un buen registro tendrás acceso a diferentes créditos y a mejores condiciones en los mismos.
- En caso de no estar de acuerdo con la información de tu Reporte de Crédito Especial, tienes derecho a presentar las aclaraciones correspondientes.
- Si la respuesta a la aclaración no es de tu satisfacción, podrás solicitar que se incluya en el Reporte de Crédito Especial un texto de hasta 200 palabras, donde expliques el motivo de tu desacuerdo.